González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.
RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

REF: GOA/128/21.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHÍN
Secretario Ejecutivo
Patronato de Obras e Instalaciones del
Instituto Politécnico Nacional
P r e s e n t e

En cumplimiento con los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" y al "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 17 de abril de 2020 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en cuaderno adjunto (1 ejemplar), nos permitimos remitir a usted el **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE** del **PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PATRONATO)**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra consideración distinguida.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

L.C.C. GERARDO GONZÁLEZ DE ARAGÓN RODRÍGUEZ.

c.c.p.- Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz.- Titular del Órgano Interno de Control en el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.- Presente (Anexo 1 cuaderno).
M.A. Ivonne Ibáñez Pérez.- Directora de Administración del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.

González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.
RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Opinión desfavorable (o adversa)

Hemos auditado los estados financieros del **PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PATRONATO),** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en la hacienda pública (patrimonio), los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el apartado Fundamentos de la Opinión desfavorable (o adversa) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del Apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que, en su caso, le fueran aplicadas de manera supletoria y que le fueran autorizadas al **PATRONATO** por dicha Secretaría.

Fundamentos de la Opinión desfavorable (o adversa)

En la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público por $194,535,240, se incluyen obras terminadas desde los años 2013, 2014 y 2015 que no han sido transferidas al Instituto Politécnico Nacional por un importe de $74,885,769, el 38% con relación al saldo de la cuenta, y el 35 % del total del activo, de las obras

no se ha terminado con el proceso de la integración de la información soporte, de la terminación de las mismas y la elaboración y autorización de las Actas de Cesión de Bienes y Estudios Técnicos, por lo que el **PATRONATO** no se apegó a lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y a la observancia de los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece, asimismo se desconoce si estas obras están terminadas y están en operación por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes Propios presenta un saldo por $119,649,471 que corresponde a Construcciones en Proceso del ejercicio 2019. De nuestra muestra selectiva de 4 contratos por un importe total de $66,606,403 el 56% con relación al saldo, no contamos con la documentación completa por lo que no fue posible verificar la razonabilidad del saldo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el **PATRONATO** incorporó la información financiera y presupuestaria en el sistema COI 8.0, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Durante nuestra revisión se detectó que el sistema COI 8.0 no cuenta con las características que se establecen en el Título III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Capítulo I del Manual de Contabilidad Gubernamental, debido principalmente a que no registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias. Asimismo, tampoco genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, ya que estos son preparados de manera manual y emitidos en hojas de Excel, por lo que no se tiene la certeza que la información financiera cumpla con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece.

Al 31 de diciembre de 2020 existen 7 juicios laborales registrados en cuentas de orden contables por un monto de $10,932,014, sin embargo, en el informe de pasivos contingentes proporcionado por el **PATRONATO** se presentan sólo dos asuntos jurídicos por un importe de $9,460,096, los cuales el área de contabilidad los tiene registrados como cuentas por pagar a largo plazo existiendo una diferencia por $1,471,918. Asimismo, recibimos la confirmación por parte de la Oficina del Abogado General en la cual indica la existencia de 5 juicios laborales por un importe de $15,964,442, por lo que no tenemos la certeza de que el número de laudos y los saldos presentados sean los correctos, conforme al "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, numerales 12 y 12.1" y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

El **PATRONATO** informó a la Secretaría de Educación Pública que su pasivo circulante al 31 de diciembre de 2020 es de $3,386,664, sin embargo, al cierre del ejercicio el **PATRONATO** no canceló los registros contables

y presupuestarios de las operaciones que clasificó como pasivo circulante, tampoco se registraron las operaciones en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague, de conformidad a lo establecido en el numeral 14 inciso c) de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

No se determinó correctamente el pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) por $1,139,870 debido principalmente a que el **PATRONATO** no canceló los registros contables y presupuestarios de las operaciones que clasificó como pasivo circulante, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 inciso c) de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", por lo que el reintegro a la TESOFE debió ser por $4,670,543.

El estado de actividades al 31 de diciembre de 2020 presenta en el rubro Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones un saldo por $65,534,789, el cual es incorrecto debido a que el **PATRONATO** no aplicó de manera correcta lo establecido en la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades, la cual establece que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el Estado de Actividades, se presentará el rubro de Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente hasta por el monto de dicho déficit y la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE. Por lo antes señalado el saldo en el rubro Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente debió ser por $62,148,125.

El estado de actividades al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por $65,385,287 que corresponden al total de Gastos de Funcionamiento, sin embargo, el **PATRONATO** no canceló los registros contables y presupuestarios correspondientes a los gastos por servicios personales y servicios generales que conforman el pasivo circulante por $3,386,664, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 inciso c) de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", por lo que el saldo debió ser por $61,998,623.

El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 proporcionado está elaborado incorrectamente debido a que en el aparatado del activo por origen se presenta un importe por $548,820 y en el apartado del activo por aplicación se presenta un importe por $548,799 dichos importes no representan un incremento o disminución de recursos en las cuentas del activo, ya que estos corresponden a las bajas de bienes muebles y su depreciaciones.

El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, está elaborado incorrectamente debido a que en el aparatado del activo por origen se presenta un importe por $548,820 y en el apartado del activo por aplicación se presenta un importe por $548,799. Dichos importes no representan un incremento o disminución de recursos en las cuentas del activo, ya que estos corresponden a las bajas de bienes muebles y sus depreciaciones.

El estado de variaciones en la Hacienda Pública del ejercicio 2020 se presentó incorrectamente, debido a que los saldos presentados en el apartado Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019, no corresponden con los saldos al inicio del ejercicio y las variaciones que se presentan para llegar a los saldos correspondientes al apartado Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019, no fueron determinadas correctamente.

El Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020 se presentó incorrectamente, debido a que consideraron partidas que no representan flujos de efectivo como orígenes y aplicaciones en los apartados de actividades de inversión y en actividades en funcionamiento, por lo que no se cumple con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para reflejar los flujos de efectivo reales y cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Revelación Suficiente.

Las cuentas de orden de ingresos y egresos presupuestales en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020 presentan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta como sigue:

Cuentas de orden Presupuestales		**Saldo**
Presupuesto de Ingresos por ejecutar	-	1,134,377
Presupuesto de Egresos por ejercer	-	1,375,604
Presupuesto de Egresos comprometido	-	269,590
Presupuesto de Egresos devengado	-	5,293,818

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que se incluyen en el apartado a) Notas de Desglose inciso V), que forman parte integral de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, no coinciden contra las cifras presentadas en la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, y la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los formatos que se integran en la cuenta pública.

La Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del ejercicio 2020 está mal elaborada, debido a que el importe total de los ingresos devengados por $65,534,789 presentados en el estado analítico de ingresos, no corresponde con los ingresos presupuestarios presentados en la conciliación por $65,529,297.

La Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2020 está mal elaborada, debido a que el importe total de los egresos devengados por $65,534,789 presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa, no corresponden con los egresos presupuestarios presentados en la conciliación por $65,385,287.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección

"Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del **PATRONATO,** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra Opinión desfavorable (o adversa).

Párrafos de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **PATRONATO,** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra Opinión desfavorable (o adversa) no se modifica por esta cuestión.

En la Nota 2 "Panorama Económico y Financiero" del apartado Notas de Gestión Administrativa de las Notas a los estados financieros, se revela que el 23 de abril de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. En su numeral II. se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, incluyendo a lo supuestamente comprometido y de conformidad con el oficio número 801.1.-18 700.2020.0482 firmado por la Subsecretaría de Egresos de Hacienda. Mediante la adecuación presupuestaria 2020-11-MGC-2287 de fecha 3 de junio de 2020, el **PATRONATO** realizó el reintegro de los recursos por $7,943,330.72 (Siete millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta pesos 72/100 M.N.), al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, al Concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

En la Nota 2 de "Panorama Económico y Financiero" del apartado Notas de Gestión Administrativa de las Notas a los estados financieros, se revela que debido a la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2020 y modificado el 8 de enero de 2021, el **PATRONATO** implementó una serie de medidas preventivas tales

como la suspensión de las actividades, la sana distancia, el trabajo en casa para el personal operativo y el personal vulnerable, días de trabajo alternados, horarios escalonados, así como el uso de las tecnologías de información y comunicación, con el objeto de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad COVID-19, dichas medidas no tienen efectos significativos sobre las operaciones y la información financiera del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del PATRONATO sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que, en su caso, le fueran aplicadas de manera supletoria y, que le fueran autorizadas al **PATRONATO** por dicha Secretaría, que se describen en la Nota 5 del apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorreción material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del **PATRONATO** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al **PATRONATO** en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el **PATRONATO** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno del **PATRONATO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorreción material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **PATRONATO.**
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del **PATRONATO.**
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de la auditoría obtenida y a lo mencionado en la Nota 5, párrafo segundo, del Apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los estados financieros, concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del **PATRONATO** para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **PATRONATO** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

L.C.C. GERARDO GONZÁLEZ DE ARAGÓN RODRÍGUEZ.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020.
Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**65,534,789**	**275,324,290**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	119,649,471
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	65,534,789	155,674,819
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**323**
Ingresos Financieros	0	327
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	-4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**65,534,789**	**275,324,613**

Concepto	2020	2019
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**65,385,287**	**152,176,780**
Servicios Personales	36,327,870	34,846,414
Materiales y Suministros	310,424	482,675
Servicios Generales	28,746,993	116,847,691
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**0**	**3,498,362**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	221,781
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	3,276,581
Inversión Pública	**0**	**119,649,471**
Inversión Pública no Capitalizable	0	119,649,471
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**65,385,287**	**275,324,613**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**149,502**	**0**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politecnico Nacional

ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	18,089,105	33,091,606
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	480,358	51,670,491
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	912,582	763,081
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**19,482,045**	**85,525,178**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	194,535,240	194,535,240
Bienes Muebles	13,859,489	14,408,309
Activos Intangibles	2,170,832	2,170,832
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,030,342	-16,579,141
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**194,535,219**	**194,535,240**
Total del Activo	**214,017,264**	**280,060,418**

PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,676,800	74,818,533
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	215,863	35,018
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**8,892,663**	**74,853,551**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	9,460,096	9,460,096
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**9,460,096**	**9,460,096**
Total del Pasivo	**18,352,759**	**84,313,647**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**128,903,633**	**129,003,759**
Aportaciones	124,699,204	124,699,204
Donaciones de Capital	2,348,620	2,524,818
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,855,809	1,779,737
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**66,760,872**	**66,743,012**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	149,502	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	66,611,370	66,743,012
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**195,664,505**	**195,746,771**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**214,017,264**	**280,060,418**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

ACTIVO	**66,741,454**	**698,300**
Activo Circulante	**66,192,634**	**149,501**
Efectivo y Equivalentes	15,002,501	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,190,133	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	149,501
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**548,820**	**548,799**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	548,820	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	548,799
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

PASIVO	**180,845**	**66,141,733**
Pasivo Circulante	**180,845**	**66,141,733**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	66,141,733
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	180,845	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**225,574**	**307,840**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**76,072**	**176,198**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	176,198
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	76,072	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**149,502**	**131,642**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	149,502	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	131,642
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	129,003,759				129,003,759
Aportaciones	124,699,204				124,699,204
Donaciones de Capital	2,524,818				2,524,818
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,779,737				1,779,737
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		66,743,012	0		66,743,012
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		66,743,012			66,743,012
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	129,003,759	66,743,012	0	0	195,746,771
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-100,126				-100,126
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	-176,198				-176,198
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	76,072				76,072
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-131,642	149,502		17,860
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			149,502		149,502
Resultados de Ejercicios Anteriores		-131,642	-0		-131,642
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	128,903,633	66,611,370	149,502	0	195,664,505

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**280,060,418**	**56,318,728**	**122,361,882**	**214,017,264**	**-66,043,154**
Activo Circulante	**85,525,178**	**55,922,073**	**121,965,206**	**19,482,045**	**-66,043,133**
Efectivo y Equivalentes	33,091,606	54,823,026	69,825,527	18,089,105	-15,002,501
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,670,491	455,373	51,645,506	480,358	-51,190,133
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	402,259	402,259	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	763,081	241,415	91,914	912,582	149,501
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**194,535,240**	**396,655**	**396,676**	**194,535,219**	**-21**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	194,535,240	0	0	194,535,240	0
Bienes Muebles	14,408,309	-76,072	472,748	13,859,489	-548,820
Activos Intangibles	2,170,832	0	0	2,170,832	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,579,141	472,727	-76,072	-16,030,342	548,799
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**84,313,647**	**18,352,759**
Total Deuda y Otros Pasivos			**84,313,647**	**18,352,759**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**65,534,789**	**275,324,613**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	119,649,471
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	65,529,297	155,674,819
Otros Orígenes de Operación	5,492	323
Aplicación	**65,385,287**	**152,176,780**
Servicios Personales	36,327,870	34,846,414
Materiales y Suministros	310,424	482,675
Servicios Generales	28,746,993	116,847,691
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**149,502**	**123,147,833**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**21**	**1,086,347**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	21	0
Otros Orígenes de Inversión	0	1,086,347
Aplicación	**149,502**	**120,412,552**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	119,649,471
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	149,502	763,081
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-149,481**	**-119,326,205**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**51,190,133**	**139,746,569**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	51,190,133	139,746,569
Aplicación	**66,192,655**	**126,885,085**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	66,192,655	126,885,085
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-15,002,522**	**12,861,484**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-15,002,501**	**16,683,112**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**33,091,606**	**16,408,494**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**18,089,105**	**33,091,606**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**65,534,789**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**65,534,789**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**65,534,789**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**0**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**-149,502**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	-149,502
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**65,385,287**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	195,664,505
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	195,664,505

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO D Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN RELACIÓN AL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES SE INFORMA LO SIGUIENTE:

PARA ATENDER LAS ACCIONES JURÍDICAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE DOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2015, LA ENTIDAD ACTUALMENTE CONTINUA CON EL PROCESO LEGAL CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON OFICIO NÚMERO DAJ-DSL-02-19/3364, POR LO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA LO SIGUIENTE:

RELACIÓN DE JUICIOS EN TRÁMITE

NÚMERO	CONTRATO	DEMANDADO	IMPORTE
1	POI-AD-006-2015	JAVAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$4,291,098
2	POI-3P-002-2015	INGENIERÍA APLICADA EN SISTEMAS GRUPO RGG, S.A. DE C.V.	$5,168,998
		TOTAL	$9,460,096

EN ESTAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES SE HAN REGISTRADO 7 JUICIOS LABORALES POR DEMANDAS HECHAS POR EX TRABAJADORES DE ESTA ENTIDAD Y PENDIENTES DE SER RESUELTAS POR EL TRIBUNAL COMPETENTE, POR UN MONTO DE $10'932,014 ESTE IMPORTE ES INFORMADO POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN, INFORMANDO AL EFECTO, EL ESTADO QUE ESTOS GUARDAN Y PODRÁN AFECTAR A LA ENTIDAD EN EL MOMENTO EN QUE SE EMITA UN LAUDO DESFAVORABLE, YA QUE, DERIVARÍA EN UNA OBLIGACIÓN DE PAGO.

Autorizó ING. ARQ. H. GUILLERMO ROBLES TEPICHIN

Cargo SECRETARIO EJECUTIVO DEL POI-IPN

Elaboró MTRA. IVONNE IBÁÑEZ PÉREZ

Cargo DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) NOTAS DE DESGLOSE

- ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Corresponde al efectivo tanto en fondo revolvente como en depósitos existentes en instituciones financieras autorizadas en el país, cuya disposición es inmediata. Al 31 de diciembre del 2020 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	
Fondo Revolvente	19,709
Bancos	
Banco HSBC Cta. 00140030371	17,746,151
Banco HSBC Cta. 4029291416	323,244
Banco Bancomer Cta. 0112381656	1
Total	**18,089,105**

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se integra principalmente de los adeudos generados por la operación propia de este Patronato y que corresponden a los saldos de las siguientes partidas: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Gastos a Comprobar y Deudores Diversos Su integración al 31 de diciembre del 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a C P	448,392
Deudores Diversos	16,834
Gastos a Comprobar	15,132
Total	**480,358**

Por la antigüedad de los importes su segregación se muestra a continuación:

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DEL SALDO (DÍAS)			
		90	180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365
Cuentas por Cobrar a C P					
Tesorería de la Federación (2019)	448,392	448,392			
Deudores Diversos					
Jonatan Mireles Hernández	16,834				16,834
Gastos a Comprobar					
José Ledesma Pérez	15,132				15,132
Total	**480,358**	**448,392**			**31,966**

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A la fecha de estas notas, el Patronato no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Este Patronato no cuenta con bienes para su transformación, pero por cuestiones administrativas y contables se han registrado en la cuenta de almacenes, los insumos de consumo inmediato o mediano plazo, tales como materiales, útiles y equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnologías de la información entre otros; que han sido adquiridos en ejercicios anteriores y durante el presente ejercicio y que son necesarios para la realización de las actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas institucionales. Este registró e importe se desglosa a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo	
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	912,582
Total	**912,582**

- Inversiones Financieras

Este Patronato no cuenta con inversiones financieras a la fecha de este documento.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra por los activos Fijos propiedad del Patronato y que son utilizados para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales; así como también las Obras o Construcciones en Proceso llevadas a cabo por administración y supervisión como objeto y razón de ser de este Organismo durante el ejercicio actual y anteriores.

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

En este concepto está considerado el saldo correspondiente a las construcciones u obras en proceso tanto de remodelación, adaptación y construcción de inmuebles en terrenos propiedad del IPN, contratadas y supervisadas por el Patronato durante el ejercicio o años anteriores; importes que una vez que sean formalizadas las actas de cesión correspondientes, serán transferidas al IPN; a la fecha de este informe su integración se divide de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
Construcciones en Proceso			
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	74,885,769		74,885,769
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	119,649,471		119,649,471
Total	**194,535,240**		**194,535,240**

La integración de los importes por los conceptos de obras terminadas por transferir y construcciones en proceso es la siguiente:

CONCEPTO	AÑO	IMPORTE
Construcciones en Proceso	2013	1,041,936
Construcciones en Proceso	2014	1,724,693
Construcciones en Proceso	2015	72,119,140
Construcciones en Proceso	2019	119,649,471
Total		194,535,240

b) Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Patronato como son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículos y Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Cómputo, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, o donados por otras instituciones, bienes que se encuentran completamente depreciados pero en condiciones de uso y que son básicos para la operatividad de este Organismo; a la fecha de este informe su integración es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	4,314,312	4,314,317	-5
Equipo de Cómputo y de Tec. Inf.	8,348,419	8,348,435	-16
Vehículos y Equipo de Transporte	1,196,758	1,196,758	
Total	**13,859,489**	**13,859,510**	**-21**

La depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2020, fue por $13,859,510. El método aplicado fue en línea recta; la variación que resulta de redondeo de cifras y en proceso de depuración.

c) Bienes Intangibles

Este rubro representa los Software y Programas informáticos que son propiedad del Patronato que fueron adquiridos con recursos presupuestales, o donados por otras instituciones, bienes que se encuentran completamente amortizados, pero en condiciones de uso y que son básicos para la operatividad de este Organismo; a la fecha de este informe su integración es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Bienes Intangibles			
Software TECKIO	2,170,832	2,170,832	
Total	**2,170,832**	**2,170,832**	

La amortización cargada a resultados por este concepto al mes de este informe fue por $2,170,832. El método aplicado fue en línea recta.

- Estimaciones y Deterioro

EL Patronato no registra operaciones financieras relacionadas con estimaciones y deterioro derivados de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos o cualquier otro aplicable.

❖ PASIVO

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Las cuentas por pagar a corto plazo, se refiere a montos pendientes de liquidar y que corresponden entre otros a: Sueldos pendientes de pagar y las retenciones que se derivan de la relación laboral con los trabajadores, como es el Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios, así como las derivadas de prestaciones sociales, proveedores de bienes y servicios por las operaciones que realiza el Organismo para el desarrollo de sus funciones, contratistas por los servicios de mantenimientos y reparación a instalaciones de diferentes centros de estudio pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional, contratados para atender las necesidades derivadas de los sismos del año 2017; Otras cuentas por pagar y provisiones por demandas y juicios en proceso de resolución. Su integración es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Servicios Personales	379,913
Proveedores	52,086
Contratistas	3,370,381
Transferencias Otorgadas por pagar	1,139,869
Retenciones y Contribuciones	2,945,767
Otras Cuentas por Pagar	788,784
Provisiones a Corto Plazo	215,863
Total	**8,892,663**

Por la antigüedad de los importes su segregación se muestra a continuación:

Servicios Personales:

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	MENOR A 365	MAYOR A 365
Salarios del año 2017	108,896				108,896
Salarios del año 2018	113,894				113,894
Salarios del año 2019	159,254				159,254
Salarios del año 2020	-2,131	5,690	-7,821		
Total	**379,913**	**5,690**	**-7,821**		**382,044**

Proveedores

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	MENOR A 365	MAYOR A 365
Personas Físicas					
Marcelino Vera Aranda	2,069	2,069			
Personas Morales					
Despacho Crowe Horwart	35,803				35,803
González de Aragón y Asociados	14,214	14,214			
Total	**52,086**	**16,283**			**35,803**

Contratistas

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	MENOR A 365	MAYOR A 365
Por Obra Pública (Mantenimientos)					
VH Construcciones y Asesoría en Ingeniería	214,087	214,087			
Construcciones Instalaciones y	24,654	24,654			

Montajes Esp.		
Servicios de Ingeniería Sistemas y Electrónica	72,585	72,585
Inmobiliaria y Desarrollo Constructivos ZENITH	831,478	831,478
Via Contracting	1,648,661	1,648,661
A+E Omega Construcciones	578,916	578,916
Total	**3,370.381**	**3,370,381**

Transferencias Otorgadas por Pagar

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	MENOR A 365	MAYOR A 365
Tesorería de la Federación					
Reintegros (del Ejercicio)	1,139,869	1,139,869			
Total	**1,139.869**	**1,139,869**			

Retenciones y Contribuciones

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	365	MAYOR A 365
Retenciones a Terceros (IVA)	7,779	7,779			
Retenciones por Atraso de Obra	969,975				969,975
Contribuciones del Organismo					
ISSSTE	17,739	38,784	33,394	-54,439	
FOVISSSTE	174,745	72,446	102,246	53	
Seguro de Cesantía	127,621	-285,718	413,306	33	

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	60,314	19,394	40,898	22	
Ahorro Solidario	11,417	11,279	138		
Impuesto Sobre Nomina	167,202	113,633	53,611	-42	
I.S.R. Organismo	589,011	499,209	29,567	60,235	
Retenciones al Personal					
Seguros	22,403	6,102	16,421	-120	
Sindicato del POI-IPN	5,043	3,096		1,947	
FOVISSSTE (Prestamos Hipot.)	89,967	61,451	50,192	-21,676	
ISSSTE	258,115	103,839	271,623	-117,347	
I.S.R. 8Personal)	443,039	101,112	310,852	31,075	
Pensiones Alimenticias	1,397	1,397			
Total	**2,945,767**	**753,803**	**1,322,248**	**-100,259**	**969,975**

Otras Cuentas por Pagar

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	365	MAYOR A 365
Tesorería de la Federación	788,784	615,867	1,229		171,688
Total	**788,784**	**615,867**	**1,229**		**171,688**

Provisiones a corto Plazo

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	MENOR A 365	MAYOR A 365
Laudos del Organismo por Pagar	215,863				215,863
Total	**215,863**				**215,863**

- 2. Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

Este rubro está integrado por la cuenta de Contratistas por Obra Pública por Pagar, y se debe a que dicho importe se encuentra pendiente de pago desde el ejercicio 2015, debido a que los contratos fincados entre el Patronato y los Contratistas se encuentran en proceso jurídico; por lo tanto, en cuanto este se resuelva se procederá a lo indicado en la resolución correspondiente. Se desglosa su importe a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Contratistas por Pagar a Largo Plazo	9,460,096
Total	**9,460,096**

Por la antigüedad de los importes su segregación se muestra a continuación:

Contratistas por Pagar a Largo Plazo

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)			
		90	180	365	MAYOR A 365
JAVAC CONSTRUCCIONES	4,291,098				4,291,098
INGENIERIA APLICADA EN SISTEMAS RGG	5,168,998				5,168,998
Total	**9,460,096**				**9,460,096**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- ❖ Ingresos de Gestión.

Los ingresos recibidos de parte del Gobierno Federal al 31 de diciembre del 2020 se muestran a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias para Servicios Personales	36,327,870

Transferencias para Materiales y Suministros	454,434
Transferencias para Servicios Generales	28,746,993
Total	**65,529,297**
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	327
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,165
Total	**5,492**
Servicios Personales	36,327,870
Materiales y Suministros	310,424
Servicios Generales	28,746,993
Total	**65,385,287**
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	
Depreciación de Bienes Muebles	
Total	**149,502**

No se omite mencionar, que el Estado de Actividades de la Entidad se realizó en apego al "ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado el 23 de diciembre de 2020 en el DOF, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, y a lo estipulado en la norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades, en específico a lo establecido en los numerales 17 y 18 de la norma en comento.

En atención a lo establecido en el numeral 18 de la norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades, se informa que Entidad obtuvo un remanente por presupuesto no ejercido entre los tres conceptos del gasto por la cantidad de $1,139,869, importe que está registrado en la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y será reintegrado a la Tesorería de la Federación en los primeros quince días del mes de enero del siguiente ejercicio fiscal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de este Patronato, y sus importes al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Aportaciones	124,699,205
Donaciones de Capital	2,348,619
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,855,809
Total	**128,906,633**
Resultado de Ejercicios Anteriores	66,611,370
Resultado del Ejercicio	149,502
Total	**66,760,872**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2020 y de 2019 es como sigue:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y Equivalente		
Fondo Revolvente	19,709	
Efectivo en Bancos - Dependencias	18,069,396	33,091,606
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación especifica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total	**18,089,105**	**33,091,606**

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios al 31 de diciembre del 2020 y de 2019.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	149,502	3,498,362
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		221,781
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar		
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar		
Efectivo en Actividades de financiamiento		
Partidas extraordinarias		
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo		

El importe por $149,502 registrado en Partidas extraordinarias en el ejercicio 2020, se refiere a los movimientos relacionados con la compra de bienes de consumo que fueron registrados contablemente en la partida de almacén de materiales y suministros de consumo y que al 31 de diciembre del presente, no han sido utilizados por la Entidad.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

A continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios	65,529,297
2. Más ingresos contables no presupuestarios	5,492

Incremento por variación de inventarios		
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	5,492	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestario no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**65,534,789**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. (CIFRAS EN PESOS).

1. Total de Egresos (Presupuestarios)	65,385,287
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	

Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	149,502
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No presupuestales	149,502
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**65,534,789**

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden son utilizadas como control contable, y su registro no afecta ni modifica los estados financieros.

En estas cuentas de orden contables se han registrado 7 juicios laborales por demandas hechas por ex trabajadores de esta Entidad y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, por un monto de $10,932,014 este importe es informado por la Oficina del Abogado General del IPN, informando al efecto, el estado que estos guardan y podrán afectar a la Entidad en el momento en que se emita un laudo desfavorable, ya que, derivaría en una obligación de pago.

En el caso de las cuentas presupuestales se presentan de acuerdo a los momentos presupuestales en este Patronato se tienen las siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Presupuesto Autorizado		65,534,789
Transferencias Recibidas	66,220,775	

Transferencias Por Recibir	448,391	
Total		65,534,789

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Presupuesto Autorizado		66,669,166
Presupuesto Ejercido	65,534,789	
Presupuesto Comprometido		
Presupuesto por Ejercer		
Presupuesto por Reintegrar	1,134,377	
Total		66,669,166

El presupuesto autorizado modificado al cierre del ejercicio fiscal 2020, fue de $66,669,166, el cual se vio incrementado en la cantidad de $20,549,144 derivado en mayor parte por las Adecuaciones Presupuestarias Nos. 2020-11-710-5214 y 2020-11-710-6153, 2020-11-710-6200, 2020-11-710-6395 y 2020-11-710-6490 de fechas 14 de octubre y 24 de noviembre, 25 de noviembre, 10 y 15 de diciembre del presente respectivamente; la primera corresponde a transferencia instrumentada por el Instituto Politécnico Nacional para que este Organismo se encontrara en posibilidad de cumplir con los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de diversas unidades académicas y de apoyo del IPN afectadas por los sismos del mes de septiembre del año 2017; las cuatro siguientes, instrumentadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para cubrir entre otras cosas, diversas prestaciones laborales al personal de este Organismo.

I. C).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN) es un organismo descentralizado auxiliar del Instituto Politécnico Nacional, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

El POI-IPN, es la instancia facultada para realizar todo lo relacionado en materia de la infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

MISIÓN

Desarrollar con responsabilidad y eficiencia la infraestructura física del Instituto Politécnico Nacional, coadyuvando en el impulso a la educación.

VISIÓN

Ser una entidad con capacidad para afrontar, resolver e innovar técnicamente, las demandas de infraestructura física de infraestructura física educativa que requiera el Instituto Politécnico Nacional.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El POI-IPN tuvo un techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por la cantidad de $45,046,278 (Cuarenta y cinco millones cuarenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.); presupuesto encaminado a cubrir la operación esencial de este Organismo, así como la atención de los objetivos y metas marcados en el programa institucional del IPN para el presente ejercicio.

Derivado de la aplicación se las medidas establecido en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicados en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve y el veintitrés de abril de dos mil veinte, en el cual se menciona en su numeral II que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

Este Patronato instrumentó la adecuación presupuestaria No 2020-11-MGC-2287 por un importe en reducción de -$7,943,330.72 (Siete Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Treinta Pesos 72/100 M.N.).

Posteriormente mediante la Adecuación Presupuestal No 2020-11-710-5214 de fecha 14 de octubre del presente ejercicio, instrumentada por el Instituto Politécnico Nacional, se amplía el presupuesto por un monto de $26,654,000.00 (Veintiséis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.); con la finalidad de que este Patronato estuviera en posibilidad las necesidades de mantenimiento y conservación de las instalaciones de diferentes centros de estudios que se vieron afectados por los sismos del 2017.

Cabe hacer mención que el Patronato ha aplicado y promovido la eficacia y eficiencia presupuestal privilegiando los programas presupuestarios prioritarios, así como las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias marcadas por la Secretaria de Educación Pública y La secretaria de Hacienda y crédito Público.

En apego al acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos Humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 y sus modificaciones, como principal acción el Patronato de Obras e Instalaciones se ha dado a la tarea de difundir al personal del POI-IPN la normatividad generada para mitigar la propagación del virus, esto a través de correos institucionales y pagina web oficial del Patronato.

El POI-IPN atendiendo a las medidas establecidas, así como al Semáforo de riesgo epidemiológico de contagio de COVID-19, ha tenido a bien emitir las siguientes medidas para salvaguardar el bienestar del personal del Patronato, esto considerando que, durante el mes de diciembre de 2020 el semáforo se encontraba en color naranja, el cual establece lo siguiente:

La asistencia del personal a las instalaciones del Patronato es exclusivamente para las actividades esenciales, cuidando de no rebasar el porcentaje establecido en la semaforización, de igual forma se ha identificado al personal vulnerable el cual únicamente trabaja desde casa.

En ese sentido, atendiendo a las disposiciones, en las instalaciones del POI-IPN se colocaron señalizaciones, tapetes descontaminantes en los principales accesos y gel antimaterial.

De igual forma, se da atención a las medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud, con el uso obligatorio de cubrebocas y careta, dando seguimiento a los casos manifestados de contagio.

Las oficinas y el almacén se encuentran en óptimas condiciones con altos estándares de limpieza, en donde de manera semanal se lleva a cabo limpieza profunda colocando desinfectante en aerosol a los bienes muebles y de manera mensual se lleva a cabo el descontaminado profesional.

En ese orden de ideas, atendiendo la situación de emergencia sanitaria pronunciada por las autoridades, los servidores públicos del Patronato dejaron de asistir a las instalaciones de manera cotidiana, por lo que atendiendo a las medidas de seguridad en materia de salud y dando cumplimiento a las indicaciones de suspensión de las actividades no esenciales, se implementó el trabajo en casa para el personal vulnerable, asistencia atendiendo a la semaforización, así como guardias para atender el servicio de fotocopiado para el uso del Órgano Interno de Control en el POI-IPN.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El POI-IPN se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 21 de abril de 1982, el cual ratifica al Patronato como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto del POI-IPN es elaborar los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional (IPN), proponer la readaptación de edificios ya construidos, realizar por adjudicación directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes que se requieren para equipamiento de las obras e instalaciones del IPN.

El POI-IPN, de acuerdo a la fracción XXIV del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos y no contribuyente de este impuesto, sin embargo, de los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de sueldos y salarios, honorarios y actividad empresarial es responsable solidario de retener y enterar los impuestos federales, de conformidad con el artículo 3 segundo párrafo.

Asimismo, de acuerdo la fracción II del artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado es obligado a retener este impuesto por los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de honorarios y actividad empresarial.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- A).- Objeto Social.- Es Coadyuvar al impulso de la educación, ampliando y considerando la infraestructura del IPN, mostrando congruencia con los objetivos, acciones y programas del sector educativo

- B).- Principal Actividad.- El objeto del POI-IPN es elaborar los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional (IPN), proponer la readaptación de edificios ya construidos, realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes que se requieren para equipamiento de las obras e instalaciones del IPN.

- C).- Ejercicio Fiscal.- El ejercicio fiscal es 2020.

- D).- Régimen Jurídico.- El POI-IPN, de acuerdo a la fracción XXIV del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos

- E).- Consideraciones Fiscales.-No contribuyente de este impuesto, sin embargo, de los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de sueldos y salarios, honorarios y actividad empresarial es responsable solidario de retener y enterar los impuestos federales, de conformidad con el artículo 3 segundo párrafo. Asimismo, de acuerdo la fracción II del artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado es obligado a retener este impuesto por los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de honorarios y actividad empresarial.

- F).- Estructura Organizacional.- Este Patronato cuenta con una Plantilla de 103 servidores públicos 1 Secretario Ejecutivo, 4 Direcciones de Área, 12 Jefaturas de División, 81 Operativos tanto de confianza como de base. A esto se le suma personal del OIC 1 Titular, 2 jefaturas 2 operativos

- G).- Fideicomisos.- El POI-IPN no cuenta con ningún Fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son elaborados y presentados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos y disposiciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), decretos, acuerdos, comunicados y normas expedidas por

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en forma supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en tanto no contravengan con las disposiciones legales a que está sujeto el Patronato como Organismo Público Descentralizado.

Como administración de la Entidad y a la luz de la evidencia con que se cuenta no se tiene conocimiento de algún evento o suceso que implique que el POI-IPN tenga problemas para continuar con sus operaciones.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el registro de sus operaciones, el POI-IPN se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Para la emisión de la Información Financiera y estructura de sus Estados Financieros básicos, el Organismo considera las Normas y Metodología emitida por el CONAC; así como también al Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación", cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) "Reexpresión" en donde se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Bienes Inmuebles y Bienes Muebles. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Bienes Muebles expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

Obligaciones laborales. El patronato tiene la política de registrar en el resultado del ejercicio en que se generan, los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B") en caso de ser despedidos.

7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Al 31 de diciembre del presente, el Patronato tuvo una captación de $66,674,658; del importe captado $66,669,166 corresponden a Recursos Fiscales, 327 que corresponden al pago de intereses por el manejo de una cuanta productiva en instituciones financieras dentro del país, 5,165 a otros ingresos entre ellos una nota de crédito a favor del Organismo; importes que se integran a continuación:

INGRESOS CAPTADOS POR RECURSOS FISCALES	IMPORTE
Servicios Personales	36,848,596
Materiales y Suministros	645,909
Servicios Generales	29,174,661
Total	66,669,166

Ingresos captados por Recursos Propios	Importe
Ingresos Financieros	327
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,165
Total	5,492

8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Este Patronato al 31 de diciembre del presente, no ha tenido y no tiene deuda contratada.

9. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica para este Organismo.

10. PROCESO DE MEJORA

El POI-IPN considerando las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve el seguimiento y atención a estas; de conformidad con las medidas correctivas y preventivas emitidas por dichas instancias que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones.

11. INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica para este Organismo.

12. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Se informa que no se tiene conocimiento de eventos posteriores que afecten la información financiera del Organismo al 30 de septiembre del presente

13. PARTES RELACIONADAS

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones operativas y financieras de este Patronato.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó Ing. Arq. Hermenegildo Guillermo Robles Tepichin

Cargo Secretario Ejecutivo POI-IPN

Elaboró Mtra. Ivonne Ibáñez Pérez

Cargo Directora de Administración

González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.
RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

REF: GOA/129/21.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHÍN
Secretario Ejecutivo
Patronato de Obras e Instalaciones del
Instituto Politécnico Nacional
P r e s e n t e

En cumplimiento con los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" y al "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 17 de abril de 2020 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en cuaderno adjunto (1 ejemplar), nos permitimos remitir a usted el **DICTAMEN PRESUPUESTARIO** del **PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PATRONATO),** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra consideración distinguida.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

L.C.C. GERARDO GONZÁLEZ DE ARAGÓN RODRÍGUEZ.

c.c.p.- Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz.- Titular del Órgano Interno de Control en el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.- Presente (Anexo 1 cuaderno).
M.A. Ivonne Ibáñez Pérez.- Directora de Administración del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.

González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

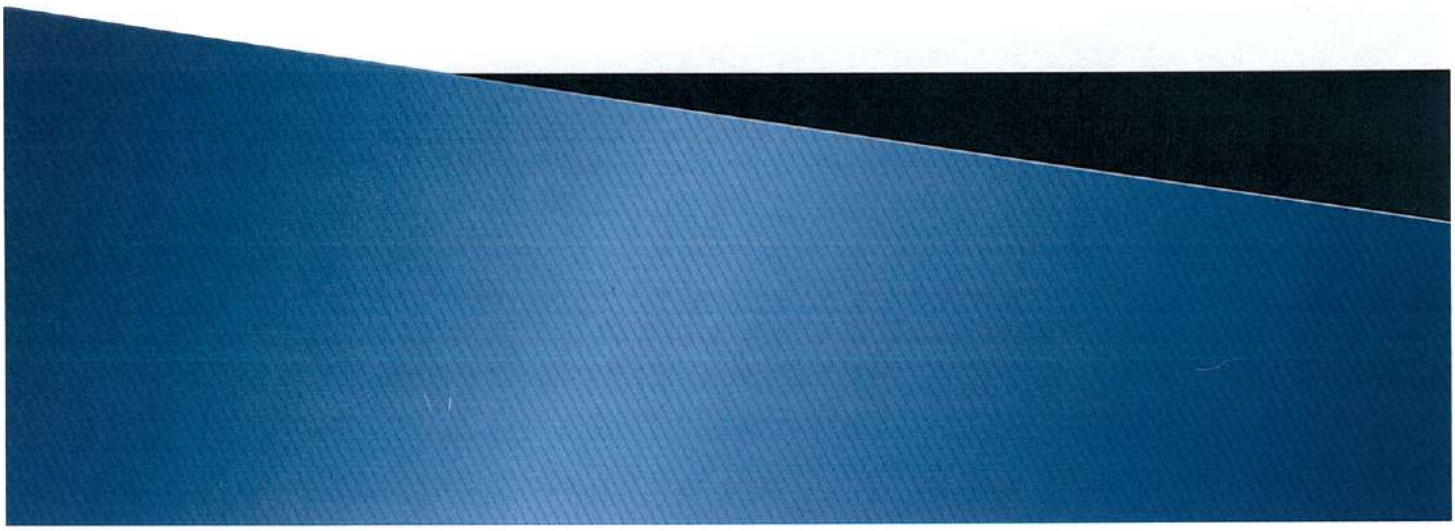

González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.
RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Denegación (Abstención) de Opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados e información financiera presupuestaria del **PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PATRONATO)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria del **PATRONATO**. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en el apartado Fundamentos de la Denegación (Abstención) de Opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados e información financiera presupuestaria.

Fundamentos de la Denegación (Abstención) de Opinión

El **PATRONATO** no proporcionó los Estados Presupuestales, las Notas Presupuestales ni las Conciliaciones generados en el Sistema de Cuenta Pública debidamente firmadas por los responsables de la información, por lo que las salvedades planteadas en este informe corresponden a la auditoría que practicamos a la información financiera y presupuestaría al 31 de diciembre de 2020.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el **PATRONATO** incorporó la información financiera y presupuestaria en el sistema COI 8.0 con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Durante nuestra revisión se detectó que el sistema COI 8.0 no cuenta con las características que se establecen en el Título III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Capítulo I del Manual de Contabilidad Gubernamental, debido principalmente a que no registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias. Asimismo, tampoco genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, ya que estos son preparados de manera manual y emitidos en hojas de Excel, por lo que no se tiene la certeza que la información financiera cumpla con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece.

No se determinó correctamente el pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) por $1,139,870 debido principalmente a que el **PATRONATO** no canceló los registros contables y presupuestarios de las operaciones que clasificó como pasivo circulante de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 inciso c) de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" por lo que el reintegro a la TESOFE debió ser por $4,670,543.

El Estado Analítico de Ingresos correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, proporcionado por el **PATRONATO** presenta las siguientes inconsistencias:

- La columna ampliaciones y reducciones presenta un importe por $20,448,510, sin embargo, la cuenta de orden presupuestal "Modificaciones a la Ley de Ingresos" presenta un saldo por $21,622,888 existiendo una diferencia de $1,174,378.

- La columna de ingreso modificado presenta un importe por $65,535,796, sin embargo, en cuentas de orden presupuestales se tiene un Presupuesto de Ingresos Modificado por $65,534,789, existiendo una diferencia de $1007.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, proporcionado por el **PATRONATO** presenta las siguientes inconsistencias:

- La columna de egreso modificado presenta un importe por $65,535,796, sin embargo, en las cuentas de orden presupuestales se tiene un Presupuesto de Egresos Modificado por $65,293,562 existiendo una diferencia de $242,234.

- La columna de egreso pagado presenta un importe por $65,534,789, sin embargo, la cuenta de orden presupuestal Presupuesto de Egresos Pagado presenta un saldo por $47,568,701 existiendo una diferencia de $17,966,097.

- El importe de la disponibilidad final presentada en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo por $33,091,606, no coincide con la presentada en el rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Estado de Situación Financiera dictaminado por $18,089,105, lo que refleja una diferencia por $15,002,501.

Las cuentas de orden de ingresos y egresos presupuestales en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020, presentan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta como sigue:

Cuentas de orden Presupuestales		Saldo
Presupuesto de Ingresos por ejecutar	-	1,134,377
Presupuesto de Egresos por ejercer	-	1,375,604
Presupuesto de Egresos comprometido	-	269,590
Presupuesto de Egresos devengado	-	5,293,818

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que se incluyen en el apartado a) Notas de Desglose inciso V), que forman parte integral de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, no coinciden contra las cifras presentadas en la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, y la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los formatos que se integran en la cuenta pública.

La Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del ejercicio 2020, está mal elaborada, debido a que el importe total de los ingresos devengados por $65,534,789 presentados en el estado analítico de ingresos, no corresponde con los ingresos presupuestarios presentados en la conciliación por $65,529,297.

La Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2020, está mal elaborada, debido a que el importe total de los egresos devengados por $65,534,789 presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa, no corresponden con los egresos presupuestarios presentados en la conciliación por $65,385,287.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **PATRONATO,** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido

con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra Denegación (Abstención) de Opinión.

Párrafos de énfasis, bases de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **PATRONATO** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra Denegación (Abstención) de Opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **PATRONATO** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una Opinión desfavorable (o adversa), con fecha 16 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del PATRONATO sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorreción material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **PATRONATO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestra responsabilidad consiste en la realización de la auditoría de los estados financieros presupuestarios del **PATRONATO,** de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en el apartado Fundamentos de la Denegación (Abstención) de Opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría

que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados e información financiera presupuestaria.

Somos independientes del **PATRONATO**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

L.C.C. GERARDO GONZÁLEZ DE ARAGÓN RODRÍGUEZ

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020.
Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,047,286	20,488,510	65,535,796	65,534,789	65,534,789	20,487,503
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**45,047,286**	**20,488,510**	**65,535,796**	**65,534,789**	**65,534,789**	
				Ingresos Excedentes		**20,487,503**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**45,047,286**	**20,488,510**	**65,535,796**	**65,534,789**	**65,534,789**	**20,487,503**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,047,286	20,488,510	65,535,796	65,534,789	65,534,789	20,487,503
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**45,047,286**	**20,488,510**	**65,535,796**	**65,534,789**	**65,534,789**	
				Ingresos Excedentes		**20,487,503**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**61,455,780**	**98,627,402**	**98,626,395**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**16,408,494**	**33,091,606**	**33,091,606**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**1,008**	**1,008**	**0**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,008	1,008	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	360	360	0
OTROS	648	648	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**45,046,278**	**65,534,788**	**65,534,789**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	45,046,278	65,534,788	65,534,789
CORRIENTES	45,046,278	65,534,788	65,534,789
SERVICIOS PERSONALES	33,936,377	36,327,870	36,327,870
OTROS	11,109,901	29,206,918	29,206,919
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**45,047,286**	**65,535,796**	**65,534,789**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**61,455,780**	**98,627,402**	**98,626,395**
GASTO CORRIENTE	**45,047,286**	**65,535,796**	**65,534,789**
SERVICIOS PERSONALES	33,936,377	36,327,870	36,327,870
DE OPERACIÓN	11,110,909	29,207,926	29,206,919
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**45,047,286**	**65,535,796**	**65,534,789**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**16,408,494**	**33,091,606**	**33,091,606**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	45,047,286	65,535,796	65,534,789	65,534,789	1,007

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA / OBJETO DEL GASTO / DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**45,047,286**	**65,535,796**	**65,534,789**	**65,534,789**	**1,007**
Gasto Corriente	**45,047,286**	**65,535,796**	**65,534,789**	**65,534,789**	**1,007**
Servicios Personales	33,936,377	36,327,870	36,327,870	36,327,870	
1000 Servicios personales	33,936,377	36,327,870	36,327,870	36,327,870	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,902,467	14,077,797	14,077,797	14,077,797	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,308,965	7,686,031	7,686,031	7,686,031	
1400 Seguridad social	3,778,897	3,288,690	3,288,690	3,288,690	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	11,946,048	11,275,352	11,275,352	11,275,352	
Gasto De Operación	11,110,909	29,207,926	29,206,919	29,206,919	1,007
2000 Materiales y suministros	1,032,130	460,934	459,926	459,926	1,008
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	326,036	238,201	237,193	237,193	1,008
2200 Alimentos y utensilios	78,000	7,995	7,995	7,995	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	129,495	5,357	5,357	5,357	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,820	1,560	1,560	1,560	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	123,313				
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	185,000	160,989	160,989	160,989	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	183,466	46,832	46,832	46,832	
3000 Servicios generales	10,078,779	28,746,992	28,746,993	28,746,993	-1
3100 Servicios básicos	61,011	46,764	46,764	46,764	
3200 Servicios de arrendamiento	113,000	59,856	59,856	59,856	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,500,045	245,181	245,182	245,182	-1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	216,146	44,238	44,237	44,237	1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,013,577	27,418,065	27,418,066	27,418,066	-1
3700 Servicios de traslado y viáticos	125,000	37,177	37,177	37,177	
3900 Otros servicios generales	1,050,000	895,711	895,711	895,711	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	FE	AV	PP	OR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	33,936,377	11,110,909			45,047,286						45,047,286	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	36,327,870	29,207,926			65,535,796						65,535,796	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	36,327,870	29,206,919			65,534,789						65,534,789	100.0		
						TOTAL PAGADO	36,327,870	29,206,919			65,534,789						65,534,789	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	107.0	262.9			145.5						145.5			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1						Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1						Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1						Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1	3					Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3					Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3					Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1	3	04				Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04				Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04				Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1	3	04	001			Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001			Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001			Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional														
1	3	04	001	O001	MGC	Aprobado	2,772,400				2,772,400						2,772,400	100.0		
1	3	04	001	O001	MGC	Modificado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001	MGC	Devengado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001	O001	MGC	Pagado	2,815,260				2,815,260						2,815,260	100.0		
1	3	04	001	O001	MGC	Porcentaje Pag/Aprob	101.5				101.5						101.5			
1	3	04	001	O001	MGC	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	31,163,977	11,110,909			42,274,886						42,274,886	100.0		
2						Modificado	33,512,610	29,207,926			62,720,536						62,720,536	100.0		
2						Devengado	33,512,610	29,206,919			62,719,529						62,719,529	100.0		
2						Pagado	33,512,610	29,206,919			62,719,529						62,719,529	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	107.5	262.9			148.4						148.4			
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5					Educación														
2	5					Aprobado	31,163,977	11,110,909			42,274,886						42,274,886	100.0		
2	5					Modificado	33,512,610	29,207,926			62,720,536						62,720,536	100.0		
2	5					Devengado	33,512,610	29,206,919			62,719,529						62,719,529	100.0		
2	5					Pagado	33,512,610	29,206,919			62,719,529						62,719,529	100.0		
2	5					Porcentaje Pag/Aprob	107.5	262.9			148.4						148.4			
2	5					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	02				Educación Media Superior														
2	5	02				Aprobado	31,163,977	4,450,815			35,614,792						35,614,792	100.0		
2	5	02				Modificado	33,512,610	28,296,591			61,809,201						61,809,201	100.0		
2	5	02				Devengado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02				Pagado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	107.5	-o-			173.5						173.5			
2	5	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	02	004			Educación media superior de calidad														
2	5	02	004			Aprobado	31,163,977	4,450,815			35,614,792						35,614,792	100.0		
2	5	02	004			Modificado	33,512,610	28,296,591			61,809,201						61,809,201	100.0		
2	5	02	004			Devengado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02	004			Pagado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	107.5	-o-			173.5						173.5			
2	5	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	02	004	E047		Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa														
2	5	02	004	E047		Aprobado	31,163,977	4,450,815			35,614,792						35,614,792	100.0		
2	5	02	004	E047		Modificado	33,512,610	28,296,591			61,809,201						61,809,201	100.0		
2	5	02	004	E047		Devengado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02	004	E047		Pagado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02	004	E047		Porcentaje Pag/Aprob	107.5	-o-			173.5						173.5			
2	5	02	004	E047		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	02	004	E047	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politecnico Nacional														
2	5	02	004	E047	MGC	Aprobado	31,163,977	4,450,815			35,614,792						35,614,792	100.0		
2	5	02	004	E047	MGC	Modificado	33,512,610	28,296,591			61,809,201						61,809,201	100.0		
2	5	02	004	E047	MGC	Devengado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		
2	5	02	004	E047	MGC	Pagado	33,512,610	28,295,584			61,808,194						61,808,194	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MGC PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	5	02	004	E047	MGC	Porcentaje Pag/Aprob	107.5	-0-			173.5						173.5			
2	5	02	004	E047	MGC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	03				Educación Superior														
2	5	03				Aprobado		6,660,094			6,660,094						6,660,094	100.0		
2	5	03				Modificado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03				Devengado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03				Pagado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03				Porcentaje Pag/Aprob		13.7			13.7						13.7			
2	5	03				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	5	03	005			Educación superior de calidad														
2	5	03	005			Aprobado		6,660,094			6,660,094						6,660,094	100.0		
2	5	03	005			Modificado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005			Devengado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005			Pagado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005			Porcentaje Pag/Aprob		13.7			13.7						13.7			
2	5	03	005			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	5	03	005	E047		Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa														
2	5	03	005	E047		Aprobado		6,660,094			6,660,094						6,660,094	100.0		
2	5	03	005	E047		Modificado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047		Devengado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047		Pagado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047		Porcentaje Pag/Aprob		13.7			13.7						13.7			
2	5	03	005	E047		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	5	03	005	E047	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional														
2	5	03	005	E047	MGC	Aprobado		6,660,094			6,660,094						6,660,094	100.0		
2	5	03	005	E047	MGC	Modificado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047	MGC	Devengado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047	MGC	Pagado		911,335			911,335						911,335	100.0		
2	5	03	005	E047	MGC	Porcentaje Pag/Aprob		13.7			13.7						13.7			
2	5	03	005	E047	MGC	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**65,534,789**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**65,534,789**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**65,534,789**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**0**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**-149,502**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	-149,502
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**65,385,287**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ARQ. HERMENEGILDO GUILLERMO ROBLES TEPICHIN
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: MTRA. IVONNE IBAÑEZ PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN) es un organismo descentralizado auxiliar del Instituto Politécnico Nacional, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía administrativa, presupuestal dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

El POI-IPN se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 21 de abril de 1982, el cual ratifica al Patronato como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El POI-IPN, es la instancia facultada para realizar todo lo relacionado en materia de la infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

Misión

Desarrollar con responsabilidad y eficiencia la infraestructura física del Instituto Politécnico Nacional, coadyuvando en el impulso a la educación.

Visión

Ser una entidad con capacidad para afrontar, resolver e innovar técnicamente, las demandas de infraestructura física de infraestructura física educativa que requiera el Instituto Politécnico Nacional.

El objeto del POI-IPN es elaborar los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional (IPN), proponer la readaptación de edificios ya construidos, realizar por adjudicación directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes que se requieren para equipamiento de las obras e instalaciones del IPN.

El POI-IPN, de acuerdo con la fracción XXIV del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos y no contribuyente de este impuesto, sin embargo, de los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de sueldos y salarios, honorarios y actividad empresarial es responsable solidario de retener y enterar los impuestos federales, de conformidad con el artículo 3 segundo párrafo.

Asimismo, de acuerdo la fracción II del artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado es obligado a retener este impuesto por los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de honorarios y actividad empresarial.

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El POI-IPN para el ejercicio, control y registro de su presupuesto está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la Ley Federal de Entidades

Paraestatales y su Reglamento, en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones re1ativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación y presentación de información presupuestaria.

La información presupuestal es elaborada y presentada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos y disposiciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), decretos, acuerdos, comunicados y normas expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en forma supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en tanto no contravengan con las disposiciones legales a que está sujeto el Patronato como Organismo Público Descentralizado.

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El POI-IPN tuvo un techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por la cantidad de $45,046,278, presupuesto encaminado a cubrir la operación esencial de este Organismo, así como la atención de los objetivos y metas marcados en el programa institucional del IPN para el presente ejercicio.

En atención a las medidas de austeridad del Gobierno Federal, el Patronato instrumentó una adecuación presupuestaria por un importe en reducción de -$7,943.3 miles de pesos.

Posteriormente mediante la Adecuación Presupuestal No 2020-11-710-5214 de fecha 14 de octubre del presente ejercicio, instrumentada por el Instituto Politécnico Nacional, se amplía el presupuesto por un monto de $26,654,000.00 (Veintiséis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.); con la finalidad de que este Patronato estuviera en posibilidad las necesidades de mantenimiento y conservación de las instalaciones de diferentes centros de estudios que se vieron afectados por los sismos del 2017.

VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el ejercicio de 2020, el presupuesto pagado del POI-IPN fue de $ 65,534.8 miles de pesos, cifra superior en 45.5% con relación al presupuesto aprobado.

CONCEPTO	PRESUPUESTO		IMPORTE	VARIACIÓN %
	APROBADO	PAGADO		
Total	**45,047,286.0**	**65,534,789.0**	**20,487,503.0**	**45.5%**
Servicios Personales	33,936,377.0	36,327,870.0	2,391,493.0	7.0%
Materiales y Suministros	1,032,130.0	459,926.0	-572,204.0	-55.4%
Servicios Generales	10,078,779.0	28,746,993.0	18,668,214.0	185.2%

De las cifras presentadas en el cuadro anterior, se considera importante mencionar que la variación por $ 2,391,493 que se ve reflejada en el Capítulo 1000 Servicios Personales, corresponde principalmente a las ampliaciones presupuestarias 2020-11-710-6200 y 2020-11-710-6490 autorizadas a este Organismo por parte de la Secretaria de Hacienda; para realizar el pago de diferentes prestaciones contractuales a los trabajadores sindicalizados y de confianza durante el presente ejercicio.

En lo referente a la variación que se refleja tanto en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros -572,204.0 y Capitulo 3000 Servicios Generales $18,668,214, se informa que dicha variación corresponde principalmente a dar cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 23 de abril de 2020, se instrumentó el 8 de mayo del corriente la adecuación presupuestaria No 2020-11-MGC-2287 con un importe de -$7,943,330.72 afectando el presupuesto asignado al Organismo en ambos capítulos del gasto. Así como también a la ampliación presupuestal al capítulo 3000 instrumentada por el Instituto Politécnico Nacional mediante la Afectación presupuestal 2020-11-710-5214 por un monto de $26,654,000, para que este Patronato estuviera en posibilidades de atender las necesidades de mantenimiento y reparación de diversas unidades y centros de estudio afectados por los sismos de 2017.

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

El Patronato ha aplicado y promovido la eficacia y eficiencia presupuestal privilegiando los programas presupuestarios prioritarios, así como las medidas previstas en la "Ley Federal de Austeridad Republicana".

Cumplimiento a lo previsto en la "Ley Federal de Austeridad Republicana".

Fundamento	Medidas en materia de Austeridad Republicana	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo	Acciones pendientes a realizar con respecto al cumplimiento del artículo y establecer fecha compromiso de realización	Evidencia de cumplimiento
Artículo 7, fracción II	Enfocar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	Se atendió lo establecido en la fracción II del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.	Atendido.	Correo electrónico remitido a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con las adecuaciones al presupuesto autorizado al POI-IPN, así como las reducciones solicitadas, Comunicados Oficiales de la Reducción a los Capítulos 02000 y 03000.
Artículo 8	Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.	Las Contrataciones se realizarán de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Austeridad Republicana.	Atendido.	Las contrataciones realizadas en el POI-IPN durante el ejercicio 2020 se apegaron a las Medidas de Austeridad Republicana.
Artículo 10	Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.	Con la aplicación de la fracción II del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, se reorientara el ejercicio de los conceptos que se mencionan en el artículo en comento.	En proceso	En cuadro comparativo entre lo gastado al 31 de diciembre 2019 vs lo gastado al 31 de diciembre de 2020, se identifica que los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior no rebasan comparándolo con lo erogado al mes presentado. Cabe mencionar que las cifras son preliminares derivado al cierre anual.
Artículo 12	Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública	El POI-IPN da cumplimiento a su objetivo, misión y visión con las plazas de personal autorizadas sin existencia de duplicidad de funciones.	Atendido.	Organigrama Autorizado.
Artículo 12, fracción I.	Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad;	El SE del POI-IPN no tiene asignado Secretario Particular.	Atendido.	Organigrama Autorizado, directorio de la Secretaría Ejecutiva del POI-IPN.

Artículo 12, fracción II.	Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo;	El SE del POI-IPN no tiene asignado Chofer Particular.	Atendido.	Organigrama Autorizado, directorio de la Secretaría Ejecutiva del POI-IPN.
Artículo 12, fracción III.	Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento	En el POI-IPN no se cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta.	Atendido.	Organigrama Autorizado.
Artículo 12, fracción V	La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	La entidad únicamente tiene contemplado los servicios de Auditora Externa, mismos que define la Secretaria de la Función Pública.	Atendido.	Oficio de designación del Despacho de Auditoría Externa, emitido por la SFP.
Artículo 13	Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género	En el POI-IPN las funciones del personal se llevan a cabo de conformidad con el Manual de Organización del Patronato, por lo que no se identifica la existencia de duplicidad de funciones.	Atendido.	Organigrama Autorizado, Relación de personal del POI-IPN activo al 31 de diciembre de 2020 y Manual de Organización del POI-IPN. **https://www.poi.ipn.mx/normateca.html**
Artículo 14	El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos,	El presupuesto que se tiene asignado a la partida presupuestal 33605, únicamente se utilizará para la publicación de bases de licitación que así lo requieran, tal y como será informado en el sistema COMSOC de Función Pública.	Atendido.	El monto del Presupuesto autorizado para la partida 33605 Información en medios masivos, para el Ejercicio 2020 es por la cantidad de $9,055.00 cifras en pesos.

	educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.			
Artículo 16	Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:			
Artículo 16, fracción II.	Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;	Los vehículos oficiales que actualmente cuenta la Entidad, solo se destinan para las actividades objeto del Decreto de creación del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.	Atendido.	Durante el mes de diciembre de 2020, los vehículos oficiales del POI-IPN no fueron utilizados para supervisión de obras.
Artículo 16, fracción VI.	No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;	Actualmente en el POI-IPN se continúa utilizando el stock de bienes e insumos, por lo que no ha realizado gastos de oficina innecesarios, derivado de ello se vigila el uso de consumibles atendiendo a la Lay Federal de Austeridad Republicana, invitando a los trabajadores del Patronato a racionalizar los recursos.	Atendido.	Cuadro comparativo entre lo gastado al 31 de diciembre 2019 vs lo gastado al 31 de diciembre de 2020.
Artículo 16, fracción VIII.	Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.	Por lo que corresponde a luz y agua, estos gastos son a cargo del IPN, sin embargo, son racionalizados en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que corresponde a telefonía celular, la entidad no tiene presupuesto asignado, ahora bien, el consumo de telefonía fija y gasolina se utiliza con estricto seguimiento, a fin de que se utilicen de manera adecuada y para fines exclusivos del POI-IPN.	Atendido.	Cuadro comparativo entre lo gastado al 31 de diciembre 2019 vs lo gastado al 31 de diciembre de 2020.
Artículo 20	Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.	Los servidores públicos reciben la remuneración correspondiente de conformidad a su nivel de responsabilidad.	Atendido.	Procedimiento denominado "Gestión de la Nómina del POI-IPN".
Artículo 21	Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio	El POI-IPN ha estado en constante comunicación a través de medios oficiales de la correcta utilización de	Atendido.	Manual de Organización del POI-IPN. Difusión a través de correos electrónicos

	público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría	los recursos humanos, materiales o financieros del Patronato.		institucionales, así como a través de https://www.poi.ipn.mx/normateca.html
Artículo 23, primer párrafo	Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	El POI-IPN ha estado en constante comunicación a través de medios oficiales de la correcta utilización de los recursos humanos, materiales o financieros del Patronato.	Atendido.	Difusión a través de correos electrónicos institucionales, así como a través de https://www.poi.ipn.mx/normateca.html
Artículo 23, segundo párrafo	Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.	El POI-IPN cuenta con su Código de Conducta, el cual se encuentra publicado en la página web oficial.	Atendido.	https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html
Artículo 24, primer párrafo	Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	El personal de nuevo ingreso lleva a cabo la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL, en la cual se manifiesta, en su caso, un conflicto de interés. Se precisa que a partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Austeridad Republicana no se ha identificado personal de alto mando que haya informado dicho conflicto.	Atendido.	Los acuses de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas, se encuentra integrados en los expedientes de los servidores públicos que han ingresado al POI-IPN a partir de la fecha que entró en vigor la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Artículo 24, segundo párrafo	Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido	Se llevó a cabo a todos los Servidores Públicos del POI-IPN la difusión de la publicación realizada en el DOF con fecha del 19 de noviembre de 2019, correspondiente a la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo anterior para su correcta aplicación.	Atendido.	https://www.poi.ipn.mx/normateca.html; https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/COMUNICADO-IMPUNIDAD.pdf

	información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años.			

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El sistema Integral de Información tiene los calendarios establecidos para la entrega de la información correspondiente a cada periodo del ejercicio fiscal.

Manejando los días 10 de cada mes (día hábil) como límite para entregar la información correspondiente al mes terminado anteriormente, dando una opción de reenvió de dicha información hasta el día 20 del mismo mes posterior a informar.

Esto es: el mes de enero tiene fecha límite para él envió de la información correspondiente a dicho periodo el día 10 de febrero, con opción de corregir la información hasta el día 20 del mismo mes de febrero, previa solicitud realizada al comité encargado del Sistema Integral vía plataforma tecnológica.

Para la información correspondiente a los meses de cierre presupuestario el Sistema Integral, también maneja dos envíos:

El mes 13 de solo algunos de los formatos informados durante todos los meses del ejercicio, pero de forma acumulada.

El mes 14 solo para 2 formatos enviados durante todo el ejercicio.

Para estos dos periodos adicionales mes 13 y 14, el sistema integral conjunta las fechas marcadas por la Cuenta Pública como fecha límite de dichos formatos, siendo este año el día 22 de marzo la fecha límite para cumplir con dicho requerimiento.

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El mecanismo empleado por el POI-IPN para el pago de bienes y servicios se realiza de la siguiente manera:

Se revisa que cumplan los requisitos fiscales, que se tenga disponibilidad presupuestaria para cubrir el importe solicitado.

Si cumple lo anterior, pero no es posible pagarlo con el fondo revolvente autorizado se realiza su registro en la plataforma tecnológica del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) para que el pago sea realizado directamente al proveedor por medio de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) emitida por el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF); ambas plataformas enlazadas y pertenecientes a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario el 2020 y que en su numeral 13 establecen que "Las dependencias deberán observar que las entidades bajo su coordinación sectorial reintegren los recursos que por concepto de apoyos fiscales hayan sido ministrados por la Tesorería de la Federación (TESOFE) y que al 27 de noviembre de 2020 no se encuentren devengados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Lo anterior, se hace extensivo para las unidades administrativas que de acuerdo con sus atribuciones fungen como coordinadoras sectoriales.", el el POI-IPN efectuó el reintegro correspondiente por un monto de $1,134,377.20 (un millón ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.

Enteros efectuados a TESOFE

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
DA.2021.00113	25 DE FEBRERO 2021	$1,134,377.20
	TOTAL	**$1,134,377.20**

Director de Planeación y Programación

Ing. Arq. Octavio Pomar González

Secretario Ejecutivo

Ing. Arq. Hermenegildo Guillermo Robles Tepichin

González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.
RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de México siendo las 13:30 horas aproximadamente del día 12 de marzo de 2021, se hizo entrega al despacho de la versión electrónica de los estados presupuestarios y sus notas del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2020, los cuales no contaban con las firmas autógrafas de los funcionarios responsables, además, hubo cambios en la presentación de las cifras y en los formatos proporcionados.

HECHOS

Para la entrega de información contable y presupuestaria del Patronato de Obras e Instalaciones con corte al 31 de diciembre de 2020 con su acuse de envió a Cuenta Pública, se otorgó como plazo el día 2 de marzo del presente año en el documento "Requerimiento de información final", en respuesta, el miércoles 3 de marzo mediante correo electrónico, la Maestra Ivonne Ibáñez Pérez, Directora de Administración nos informó que aún no se aperturaba el sistema de cuenta pública 2020, y el inicio de la captura de información iniciaría el 8 de marzo y concluiría el día 12 del mismo mes y año para el perfil contable y presupuestal, por lo que se solicitó mediante correo electrónico de fecha 8 de marzo del presente año, que se proporcionaran los estados financieros y presupuestales con sus notas para el día 12 de marzo de 2021, no obstante, debido a la premura en la integración de la cuenta pública y que uno de los archivos que se debe adjuntar a la cuenta Pública se solicitó a la Administración del Patronato mediante correo electrónico del 9 de marzo de este año, fueran proporcionados los estados financieros y sus notas el día 11 de marzo con las firmas autógrafas de los funcionarios responsables. Durante los días 11 y 12 de marzo, se proporcionaron versiones incompletas o susceptibles a cambios de los estados financieros y presupuestarios. Siendo las 15:58:00 horas del 12 de marzo de 2021, fueron proporcionados los estados financieros y sus notas con firmas autógrafas con corte al 31 de diciembre de 2020 del Patronato, quedando pendiente la entrega de los estados Presupuestarios firmados, por lo que se comunicó a nuestra enlace (Dirección de Administración) y al Director de Planeación y Programación Octavio Pomar González, que de no proporcionarse los estados presupuestarios y sus notas a las 17:00 horas, se emitiría el dictamen presupuestario con la última documentación proporcionada con los señalamientos correspondientes en el informe.

L.C. José Luis Avelino Nolasco
Despacho González de Aragón y Asociados,
Contadores Públicos, S.C.

L.C. Mauricio Villafaña Aguilar
Despacho González de Aragón y Asociados,
Contadores Públicos, S.C.